

Mucha lata con esto del reglamento...!.

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan
Lunes 28 de Septiembre de 2009 22:52 -

Sin embargo ante lo inevitable quiero hacerle llegar un mensaje a mis amigos lectores y a todos los dirigentes que me han llamado y siguen estos escritos para que no terminen siendo una vez mas estafados por un estado que les envía el proyecto de reforma y los llama por teléfono para obtener su aprobación al respecto pero que no compromete su firma en ellos.

Mi consejo es que resistan la acción de tener que enviar sus opiniones en pequeño y limitados al documento que se les expone, -no tengan dudas-, al emitir la opinión de individuos e Instituciones sobre algo que se ha elaborado **sin el amplio consenso que se merece, nos convertiremos en actores y cómplices** con escasa participación, cuando **es posible hacerlo mediante un tratamiento integral y no solo sobre aquello que se nos propone.**

Para que se comprenda mas acabadamente el concepto del párrafo anterior usare esta expresion un poco más grafica, **yo quiero la caja con los bombones y no chupar el papelito del caramelo que me tienden.**

Esta es solo mi opinión que podrá o no ser compartida por Uds., pero quiero exponerles algunos de mis argumentos para hacerles esta advertencia:

- La convocatoria verbal y de boca en boca expone la improvisación de un acto administrativo al menos irregular y poco responsable.

- Si no obstante quieren emitir opinion, reclamen la firma del funcionario interviniente sobre el proyecto que les han enviado, en los que debe constar, la referencia del número del expediente en cuestion, con fecha y membrete de la Comision y las instrucciones para responder, con la mencion de los plazos a cumplir y las vias a seguir para ello.

- Somos actores importantes y deseamos participar democráticamente con amplitud e inteligencia en nuestros asuntos.

- Las instituciones sin importar su dimensión o los individuos no deben ser objeto de

Mucha lata con esto del reglamento...!

Publicado por Carlos Guillermo Vahnovan
Lunes 28 de Septiembre de 2009 22:52 -

segregación y/o discriminación por parte del estado, todas ellas deben ser consultadas sin excepción, lo mismo que para todos los interesados que integramos el Servicio de Aficionados.

- **Ambicionamos algo mas que unas simples modificaciones administrativas.**
- **Queremos que el estado ejerza su rol en el contralor técnico de emisiones y en especial de las clandestinas que invaden nuestras bandas.**
- **Los Radioclubes no pueden responder la consulta verbal del funcionario actuante ejerciendo la representacion de sus asociados a menos que ellos le hayan delegado previamente esa representacion por escrito.**
- **Nuestros radioclubes necesitan alguna forma de subsidio económico básico para compensar el trabajo administrativo que se les ha delegado sin compensación alguna, caso contrario que la CNC lo retome nuevamente.**
- **Nos merecemos una audiencia publica como se hiciera en ocasión de la SC 50/98.**
- **El proyecto no expone los considerandos ni los fundamentos de lo que se propone, etc.**
- **La transparencia es un elemento necesario que se debe a los actos del estado, el que debe permitir el acceso sencilla y libremente a la información pública sobre su gestión y ejercer el control sobre los responsables de organismos que cumplen funciones públicas.**

Creo que no hay urgencias ni plazos perentorios que nos impidan planificar un futuro provechoso para todos, **este retoque propuesto no cambiará la situación actual**, por ello sostengo que tenemos la oportunidad de pensar, reunirnos, debatir, escuchar, leer, estudiar, compartir y opinar mirando un futuro que puede ser muy auspicioso, mucho mas ambicioso que hacer unos pocos cambios.

Hagamoslo entre todos mirando la vereda de enfrente y no la punta de nuestros zapatos.

Cordiales saludos.
Alberto LU1DZ